

## 18A. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CADA VEZ MÁS RESILIENTE



↓  
①  
↓  
M.O

## ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CADA VEZ MÁS RESILIENTE, CELEBRADA EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2018.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día seis de junio de dos mil dieciocho, se reunieron en el Palacio del Ayuntamiento, Salón Oval, ubicado en la calle Plaza de la Constitución #2, Col. Centro, C.P. 06000, en la Delegación Cuauhtémoc; los funcionarios públicos de las Dependencias y Entidades que se precisan en el punto número uno de la presente acta, a efecto de llevar a cabo la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente:

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** - Dio la bienvenida a todos los asistentes, sometiendo a votación el orden del día.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** - Señaló que se encuentran presentes los funcionarios públicos indicados a continuación, por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la Sesión.

**COMISIÓN.** - Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente; Arq. Erandi Jiménez Jacques, Subcomisionada; Ing. Fernando Aguirre Sánchez, Subcomisionado; Dr. Manuel Perló Cohen, Subcomisionado; C. Raúl Esquivel Carbajal, Subcomisionado; Lic. Heriberto Castillo Villanueva, Subcomisionado.

**PROCURADURÍA FISCAL.** - Lic. Alejandro Ramírez Rico, Procurador Fiscal de la CDMX.



**SECRETARÍA DE CULTURA.** - C. Eduardo Vázquez Martín, Secretario de Cultura de la Ciudad de México. -----

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** - Sometió a consideración de los miembros de esta Comisión el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, procediendo a su desahogo. -----

**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la propuesta para la administración, operación y ejecución del Fideicomiso Público del Fondo de Reconstrucción: \$2,000,000,000.00 (DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
  - a) Acuerdo del Jefe de Gobierno en el que se instruye la Creación del Fideicomiso Público para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional.
  - b) Propuesta del Contrato de Fideicomiso.
  - c) Lineamientos para otorgar el apoyo en rehabilitación y reconstrucción de viviendas, en viviendas destinadas a uso habitacional afectadas por el 19-S.
  - d) Iniciativa que reforma el artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018.
  - e) Fórmulas matemáticas.Lic. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado.
4. Aprobación del plan de acción de la Secretaría de Cultura, estudios para llevar a cabo los trabajos correspondientes a la reconstrucción de Monumentos Históricos: \$23,930,182.00 (VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).  
Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado.
5. Cancelación de los planes de acción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:
  - a) Actualización 16 Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano: \$103,000,000.00 (CIENTO TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
  - b) Proyecto y obra para construcción de memorial: \$14,000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
6. Asuntos Generales.

**3. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DEL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN: \$2,000,000,000.00 (DOS MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).**-----



**DR. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.** - Aprecio la oportunidad que me da esta Comisión de estar presente. Sé que hay otros puntos en el orden del día, pero voy a aprovechar la presencia del Secretario de Cultura; ya que existen 209 inmuebles que conforman el patrimonio histórico de la Ciudad de México y que han sido dañados por el sismo; observando que las comunidades y pueblos originarios de las zonas, tienen tanto apego, cariño e identidad con sus iglesias y con los demás inmuebles históricos. En ese sentido tuvimos una reunión con la Secretaría de Cultura Federal, la Secretaría de Cultura Federal tiene fondos, tiene fondos suficientes para poder generar una aplicación de los mismos bajo condiciones de reestructuración y de restauración adecuadas, es decir, si el INAH y el INBA no nos autorizan no podemos nosotros intervenir. Por lo que en esta ocasión les pido que esta Comisión considere aprobar el plan de acción que más adelante, va a presentar la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. Ahora bien, respecto a Damnificados Unidos de la Unidad Multifamiliar de Tlalpan aquí presentes; les recuerdo que en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, se asignan recursos para el Fondo de Reconstrucción, en el artículo 14, estando ya etiquetado parte del recurso para dependencias como AGU, INVI, SEDESOL y SACMEX (entre otras), sin embargo, nunca se previó un dinero etiquetado exclusivamente a la rehabilitación y reconstrucción de las viviendas afectadas. Por lo que proponemos que ese recurso sea previsto por la Asamblea Legislativa como un recurso de dos mil millones de pesos; pero que quede perfectamente etiquetado, esto implica que nosotros enviemos una iniciativa a la Asamblea Legislativa y que haga los ajustes necesarios. Después de ese esquema de fondos nosotros consideramos la segunda figura que es una instancia que sea depositaria de los fondos, que se encargue de administrarlos y que sea de naturaleza transparente, en donde el gobierno a través de la Secretaría de Finanzas únicamente sea quien constituya el fondo, pensamos en la figura de fideicomiso. Que aquí se pueda generar un sistema transparente y eficiente, direccionado de a dónde llegan los recursos; cabe recordar que hace ocho días acudí a platicar con las y los vecinos de la Unidad Multifamiliar de



Tlalpan y llegamos a diversos acuerdos, los cuales agradezco que se hayan cumplido y que hayan sido atendidos por parte de esta Comisión para la Reconstrucción. Por lo que se considerará tomar como base estos 36 edificios, para que estos fondos sean suficientes y garanticen la reconstrucción y la rehabilitación de ellos, para lo que propongo se considere sea sin retorno financiero a tasa cero, que no se persiga ningún interés, que sea el recurso completo bajo ningún tipo de retorno financiero y bajo ningún tipo de interés o de sistema crediticio. Es así que esta será una tarea que continuaremos como Gobierno a través de SEDUVI, INVI y de todas las instancias de autoridad que están presentes en cada uno de los inmuebles. -----

**C. ISRAEL BALLESTEROS.** - Agradezco a esta Comisión por recibirnos nuevamente; los días y las noches no son fáciles para los damnificados, como bien dice el Jefe de Gobierno, hemos emprendido un proceso de organización del cual ustedes ya son parte, estamos completamente sabidos de que necesitamos compartir información porque sólo nosotros sabemos las condiciones en las que se encuentran las familias. Expresamos la necesidad de una mesa para conocer caso por caso, para revisar los proyectos ejecutivos, revisar los montos que se requieren de estos proyectos ejecutivos y sobre todo para destrabar lo que nos tiene empantanados en el proceso de reconstrucción. -----

**C. FRANCIA GUITÉRREZ.** - Como Damnificados Unidos están las puertas abiertas absolutamente de todas las zonas, estoy segura que no sólo de estos 36 inmuebles, sino de todas las zonas afectadas, para que todos los Subcomisionados y el Comisionado hagan el acercamiento en campo que sea necesario. Saben perfectamente que el Multifamiliar es un espacio que les espera para conocerlos, para saber en qué disposiciones estamos. Y esta ruta esperamos que sea la más certera, como bien saben tenemos hoy una asamblea citada a las 8:00 de la noche y queremos llevar esta certeza a la asamblea, porque es una asamblea no sólo del Multifamiliar, sino también de Damnificados Unidos, y desde ahí queremos transmitir esta tranquilidad con la que hoy nos vamos si ustedes nos favorecen también con este proceso de reconstrucción, con el fondo de reconstrucción que tenía cara de recuperar las viviendas desde que se diseñó. Y nosotros también seremos



promotores de que se está haciendo con la mayor transparencia, equidad y justicia, no pretendemos generar un movimiento, sólo estamos buscando regresar a nuestras casas, a nuestro patrimonio. -----

**C. ISRAEL BALLESTEROS.** - Agradecemos a cada uno de los Subcomisionados y al Comisionado la sensibilidad de recibir nuestra propuesta y aprobarla, no significa otra cosa más que dar un voto por las y los damnificados. El 19 de septiembre vino a romper la dinámica y cotidianeidad de esta ciudad, pero particularmente en nuestras vidas fue un parteaguas; y no queremos que sea un parteaguas definitivo, sino justamente nuestro deseo permanente ha sido poder iniciar el luto por nuestros muertos, cerrar esas heridas y regresar a los espacios que a muchos de nosotros nos vieron crecer, en los que otros de nosotros vimos crecer a nuestros hijos y donde todos construimos una parte fundamental de nuestras vidas. No queremos hacer un gran movimiento, no queremos pasar a la historia, queremos regresar a nuestras casas y lo único que nos permite regresar a ello y no emprender una aventura nueva, sino regresar a lo que éramos, es que ustedes aprueben hoy asignar recursos del Fondo para la Reconstrucción para que se dirijan exclusivamente a la recuperación de los hogares que teníamos antes del 19 de septiembre. -----

**DR. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.** – Debemos comenzar a ver que las personas afectadas por el sismo, entren en los esquemas de apoyos con que cuenta el INVI, SEDUVI; y que los que ya tienen su crédito, también se vean favorecidos con esos recursos, que no quede nadie fuera. Pero después viene la proporcionalidad, para que los demás damnificados reciban también ese apoyo y que sea proporcional para que puedan generar ese esquema de trabajo. -----

**ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ.** - Tenemos que darle un sentido de urgencia a la recuperación de la vivienda. No podemos seguir con el procedimiento común para poder tener una vivienda, sino que la reconstrucción demanda precisamente este sentido de urgencia; y ahí es donde tenemos que eliminar las trabas burocráticas que se requieran para darle celeridad a este proceso. En ese sentido, da gusto que podamos contar con este Fondo para la Reconstrucción, que además es un fondo que entiendo puede ir sumando



más recursos a medida que transcurra el tiempo, para poder estar abordando en la medida de los requerimientos de la ciudad en la reposición de todas las viviendas en el menor tiempo posible.-----

**DR. MANUEL PERLÓ COHEN.** - Hemos discutido mucho el tema de la constitución del fideicomiso, este es un giro importante en la política de reconstrucción porque claramente se está privilegiando el tema de la vivienda, y de la vivienda de la población en condiciones de vulnerabilidad. Vamos a seguir analizando caso caso que llegue a esta Comisión, con criterios de equidad, proporcionalidad, sea de Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Iztapalapa, Tláhuac, porque esa es la obligación de esta Comisión. Trataremos de que el proceso sea lo más expedito y los recursos se asignen de la manera más pronta posible, además con criterios de transparencia. -----

**DR. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.** – Estamos solicitando a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, que nos autorice el Fondo, el esquema de administración, y que reasigne y redireccione recursos los recursos que se tienen, ya que, la instrucción a la Secretaría de Finanzas es que estén ahí considerados los **\$2,000,000,000.00 (dos mil millones de pesos 00/100 M.N.)**.-----

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** – Se **aprueba** por los integrantes de esta Comisión la creación de este **Fideicomiso Público** que propone el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Asimismo, nos acompaña el Procurador Fiscal, para que nos comente, cuánto tiempo se tarda en constituir este Fideicomiso Público. -----

**LIC. ALEJANDRO RAMÍREZ RICO.** – Se conoce ya el esquema sobre el que se ha estado trabajando, y ahora lo que seguiría son temas muy específicos como acudir con las instituciones financieras correspondientes, por lo que, para la semana que entra se podría estar generado este Fideicomiso Público. -----

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** – Se tendrá que apurar la revisión de los Lineamientos bajo los cuales se van a presentar los casos a la utilización de este Fideicomiso Público, atendiendo a la diligencia, transparencia, quitando trámites burocráticos; sentarnos con Consejería Jurídica y SEDUVI para que nos envíen la



propuesta y poderla publicar lo antes posible bajo estos Lineamientos específicos. Y no solamente recibir estos 36 casos, sino todos los demás que se puedan sumar a este Fondo; por lo que, Damnificados Unidos de la Ciudad de México, seguirán con mesas de trabajo específicas con las diferentes instancias que se han designado para esta situación, atentos de esperar los expedientes correspondientes en el seno de esta Comisión para poder empezar los trámites administrativos. -----

**LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA.** – Propone que se pudiera inclusive pedir más de \$2,000,000,000.00 (dos mil millones de pesos 00/100 M.N.), ya que lo que se necesita es dinero y qué mejor que fuera para temas de vivienda, etiquetado en el presupuesto inicial en partidas específicas para algunas actividades y acciones de reconstrucción. Asimismo, el tema jurídico es fundamental, respecto a la titulación de la propiedad (para los CEDRA y CURVI), debe revisarse con la Consejería Jurídica, con el fin de resolver las sucesiones testamentarias, los intestamentarios, y ver si hay prescripciones. -----

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** – Comentó que SEDUVI ya publicó Lineamientos de facilidades administrativas para otorgar los CEDRA y CURVI, por lo que se tendría que invitar nuevamente al Consejero Jurídico para ver qué avance hay en las mesas de trabajo.-----

**ARQ. ERANDI JIMÉNEZ JACQUES.** – Como miembros de la Subcomisión de esta Comisión, nosotros somos ciudadanos comunes y corrientes como todos ustedes, personas afectadas por el sismo. Nuestro fin último es servir al bien común, servir a la ciudad y servir a los damnificados del sismo. Y a ustedes, les damos la bienvenida cuando tengan dudas o quieran acercarse de manera personal; hay gente que nos busca de manera privada para que le ayudemos, para asesorías. Finalmente, cada uno de nosotros tomamos este compromiso porque creemos en la ciudad, creemos en que hay un bien común al que todos tenemos que seguir. -----

#### 4. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, ESTUDIOS PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A





**LA RECONSTRUCCIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS: \$23,930,182.00 (VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).-----**

**C. EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN.** – Se informa que más de DOS MIL inmuebles en todo el País han sido dañados, así sea leve, moderado o grave. De manera que las instituciones encargadas de la preservación del patrimonio y de la reconstrucción y restauración, que es el término que se usa en términos patrimoniales, han sufrido un esfuerzo y una demanda para la cual no estaban preparadas evidentemente. Sólo en la Ciudad de México se trata en términos de monumentos históricos de 209 monumentos inmuebles, además de muebles, que esos son alrededor de 400 muebles, retablos, pinturas, etcétera. ¿De esos 209 inmuebles cuál es su condición? Se tienen DOS fondos, primero están bajo la protección de instituciones federales, del Instituto Nacional de Antropología e Historia; y se cuenta con dos recursos, un recurso que es el FONDEN y otro recurso que es el seguro, el INAH tiene asegurado el patrimonio en Banorte por un monto importante. Lo que nos encontramos a ocho meses del sismo, es un enorme desgaste de las comunidades, sobre todo como lo decía el Jefe de Gobierno, en los barrios y pueblos, donde el patrimonio no solamente tiene una dimensión de valor histórico-cultural, sino que es el centro social de la comunidad. Por lo que es importante, señalar que las instituciones federales no habían iniciado el proceso de restauración en los alrededor de 200 inmuebles de la Ciudad de México; sólo se había iniciado con algunos de los espacios muy emblemáticos: Catedral, Iglesia de los Ángeles en la Guerrero, Santa Veracruz en Avenida Hidalgo; pero la mayor parte de estos inmuebles que están en Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta y el resto de las delegaciones, no habían sido intervenidos. Y ni el FONDEN, ni el seguro aportan recursos si no hay un proyecto ejecutivo, ya que es lo que permite conciliar con el seguro los montos, si no hay un diagnóstico del daño no pueden adjudicarse montos y la aseguradora no lo permite. Y en las reglas de operación de ambas instituciones, tanto del FONDEN como del seguro de Banorte, no se contempla el desarrollo de proyectos ejecutivos. Entonces tenemos que no hay



proyectos ejecutivos, que las instituciones rebasadas en términos nacionales no han podido desarrollar, considerando que pronto empezará la época de lluvias y mucho de este patrimonio sufrirá daños mayores todavía. De manera que, las solicitudes a esta Comisión para que se aporten los recursos correspondientes a los planes de acción, la Secretaría de Cultura los estará coordinando, y los proyectos ejecutivos conforme la propia Ley de Reconstrucción, se hagan a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y se procediera a la contratación de los proyectos ejecutivos con el acuerdo del Instituto Nacional de Antropología e Historia y podamos dar este insumo para destrabar esta situación. Aclarando que se trata de 95 inmuebles. -----

**DR. MANUEL PERLÓ COHEN.** - Evidentemente que valoramos mucho la importancia que tiene el patrimonio histórico cultural en la vida cotidiana de las comunidades, hemos podido ver en lugares como San Gregorio Atlapulco, una situación cercana al desastre, incluso después de visitar la zona chinampera, pues vimos también un patrimonio tan importante como son las chinampas en un estado bastante deteriorado, en parte por el sismo y en parte por otras circunstancias que, también lo que decía el Secretario, muchas veces las cosas mal hechas son las que llevan a mayores desastres.-----

**C. EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN.** – Simplemente el patrimonio de Chiapas, Oaxaca, Morelos, que ha sido muy dañado, Puebla, etcétera, es un problema serio, y yo entiendo que estamos totalmente abiertos a ello; si el INAH en este momento tuviera el equipo técnico para hacerlo, no estaríamos buscando hoy estos recursos para los proyectos ejecutivos, lo que tiene de personal especializado en planta los tiene ya ocupados en proyectos ejecutivos en todo el país; también estamos viviendo la consecuencia de haber reducido los presupuestos a estas instituciones, de haberlas disminuido en su capacidad ejecutiva, en su fuerza institucional, y al momento de enfrentar una crisis como ésta nos damos cuenta del costo que tiene haberlo hecho.-----

**ARQ. ERANDI JIMÉNEZ JACQUES.** – Somos muy sensibles a estos temas, que además creemos que es una acción muy estratégica, porque los recursos finalmente existen, sólo que no se pueden aplicar, porque faltan estos proyectos, entonces digo, lo



discutimos hace un rato y creemos que evidentemente es urgente que se aplique, que se otorgue este fondo y, de igual manera, así como se dan cuenta de estas cuestiones, que ahora hacen falta personal, pues igual reconocer como esta buena práctica de los seguros, porque ¿qué hubiera pasado si los edificios patrimoniales no hubieran estado asegurados? Pues sería prácticamente una tragedia. -----

Se **presentó** el plan de acción por parte de la **Secretaría de Cultura**:

1. Proyectos ejecutivos: **\$1,098,625.00 (MIL MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).**
2. Programa de Restauración del Patrimonio Cultural de Monumentos Históricos de la CDMX: **\$22,831,577.00 (VEINTI DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).**

**MONTO TOTAL solicitado: \$23,930,182.00 (VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).** -----

Se **aprobó** el plan de acción por parte de la **Secretaría de Cultura**:

1. Proyectos ejecutivos: **\$1,098,625.00 (MIL MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).**
2. Programa de Restauración del Patrimonio Cultural de Monumentos Históricos de la CDMX: **\$22,831,577.00 (VEINTI DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).**

**MONTO TOTAL correspondiente a los planes de acción aprobados por la Comisión: \$23,930,182.00 (VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).** -----

**5. CANCELACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.** -----

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** – Recibimos los oficios correspondientes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), en donde explican los



motivos de las presentes cancelaciones, respecto a los planes de acción que se había autorizado en las primeras sesiones de los 16 programas delegacionales, por 103 millones de pesos, por lo que entonces este recurso lo estamos reintegrando efectivamente al fondo, y también este acuerdo que ya habíamos tomado nada más dejarlo plasmado, que es el de cancelar o posponer el proyecto del memorial por 14 millones, también ya nada más dejarlo ahí planteado para regresarlo igualmente ya al fondo.-----

Se **cancela** planes de acción de la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**:

- a) Actualización 16 Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano: **\$103,000,000.00 (CIENTO TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**.
- b) Proyecto y obra para construcción de memorial: **\$14,000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**.

**MONTO TOTAL** correspondiente a los planes de acción que SEDUVI solicita sean debidamente cancelados: **\$117,000,000.00 (CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**. -----

**6. ASUNTOS GENERALES.** -----

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** - Sin tener más temas que discutir da por terminada la Décimo Octava Sesión Ordinaria a las 19:00 horas, del día 06 de junio de 2018, y convoca a los Subcomisionados para retomar las actividades de esta Comisión para la siguiente Sesión y poder continuar con las labores.-----

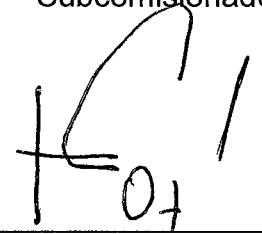


Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una cada vez más resiliente.

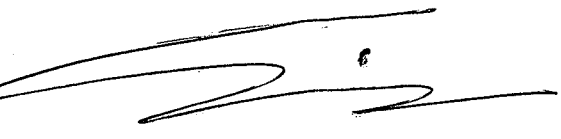
Comisionado

  
Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez

Subcomisionado

  
Ing. Fernando Aguirre Sánchez

Subcomisionado

  
C. Raúl Esquivel Carbajal

Subcomisionada

  
Arq. Erandi Jiménez Jacques

Subcomisionado

  
Dr. Manuel Perló Cohen



Subcomisionado

---

**Lic. Heriberto Castillo Villanueva**

